



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*

Administración General

RESOLUCIÓN N° 3349/98

Expediente 10=34254/98

Buenos Aires, 29 diciembre de 1998.

Advirtiéndose que la resolución n° 3288/98, fue destinada a fondo especial para viáticos, cuando debió ser en relación al fondo especial de automotores, rectificase la misma en ese único sentido.

Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION